



**TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)**  
**CONTRATACION DEL SERVICIO:**  
**FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD**  
**DEL SECTOR ARTESANIA**

**PROYECTO PIURA INNOVADORA**

**MÓDULO: FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD DEL SECTOR  
ARTESANIA PAJA TOQUILLA**

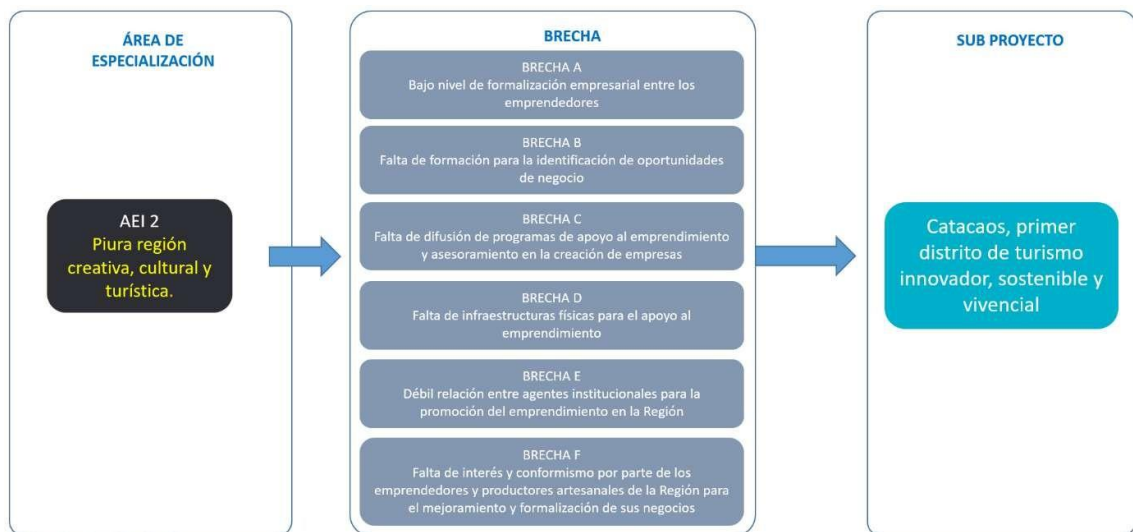
**MODALIDAD DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO; SUMA ALZADA**  
**CONVOCATORIA: POR ADJUDICACIÓN DIRECTA**

Piura, mayo del 2023

## 1. Antecedentes

El año 2020, Innóvate Perú y la Universidad de Piura, elaboraron el Plan de Desarrollo del Ecosistema de Investigación, Innovación y Emprendimiento (PDE) de la Región Piura, en el marco de la Fase 1 del Proyecto Piura Innovadora. En este Plan se identifican diferentes brechas existentes en el tema de investigación, innovación y emprendimiento, y se plantean cinco áreas de especialización inteligentes (AEI) para cerrar estas brechas: (1) Área 1: Hub Logístico y Transfronterizo; (2) Área 1: Industria Agropecuaria e Hidrobiológica de alto valor agregado; (3) Área 3: Piura Región Creativa, Cultural y Turística; (4) Área 4: Piura Territorio Sustentable; y (5) Área Transversal: Piura Región emprendedora y del saber.

En el caso del Área 3: Piura Región Creativa, Cultural y Turística, se ha diseñado el Sub Proyecto 03: Catacaos, primer distrito de turismo innovador, sostenible y vivencial, el cual ayudará a cerrar las brechas que se muestran en la figura adjunta:



Este proyecto tiene como base conceptual el denominado turismo naranja, que es un turismo innovador, sostenible y vivencial, que se concibe como un turismo generador de desarrollo cultural, económico y social a partir de la gestión turística responsable del patrimonio cultural, la producción artística y las industrias culturales y creativas. Con este proyecto se espera vincular al turista con la vida y costumbres de los pobladores del distrito de Catacaos, posibilitando que aquel conviva como un poblador de esta localidad.

A continuación, se describen los objetivos generales y específicos del proyecto.

**Objetivo general:**

Fortalecimiento de la asociatividad del sector artesanía paja toquilla

**Objetivos específicos:**

- Diagnóstico del nivel de asociatividad y colaboración entre las instituciones y empresarios del sector artesanal de paja toquilla de Catacaos
- Capacitar a las artesanas del sector en habilidades empresariales y de gestión asociativa.

Catacaos es desde el año 1989, de acuerdo a la Ley N° 25132, la Capital Artesanal del Departamento de Piura. Se encuentra ubicado a 12 Kms. al Sur - Este de la ciudad de Piura, que es la capital de la provincia de Piura, a la cual pertenece el distrito de Catacaos

El programa está diseñado para formalizar la asociatividad del sector paja toquilla, a fin de mejorar su capacidad de postular a fondos y acceso a mercados nacionales e internacionales. Para ello, se trabajará en la identificación y fortalecimiento de asociaciones existentes.

**Los actores públicos y privados involucrados en este sub proyecto son:**

- Universidad de Piura
- Asociaciones de artesanas de paja toquilla
- Municipalidad Provincial de Piura.
- Municipalidad Distrital de Catacaos.
- CIPCA
- PROMPERU
- Grupo Impulsor de los 10 años declaratoria del sombrero de paja toquilla como patrimonio cultural de la Nación.
- Otros

**2. INSITUACIÓN QUE REQUERE EL SERVICIO**

UNIVERSIDAD DE PIURA – PROYECTO PIURA INNOVADORA

**3. OBJETIVO DEL SERVICIO**

FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIATIVIDAD DEL SECTOR PAJA TOQUILLA

#### 4. PRINCIPALES ACTIVIDADES

El servicio debe cumplir con las actividades descritas a continuación, las mismas que no deben considerarse como limitativas, por lo cual el proveedor del servicio podrá ampliarlas y/o complementarlas, en caso se considere necesario para alcanzar el objetivo propuesto.

- **Actividad 1:** Elaborar un estrategia y plan de acción para la asociatividad de las artesanas de paja toquilla
- **Actividad 2:** Capacitar a directiva de las asociaciones del sector artesanal de Paja toquilla de Catacaos en diseño estrategia y desarrollo de gestión asociativa.
- **Actividad 3:** Formalización o regularización de al menos 1 asociación de artesanas de paja toquilla.

#### 5. PERFIL DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO

El proveedor del servicio debe tener experiencia en gestión y asociatividad en el sector artesanal de preferencia en la región Piura. Adicionalmente, tener experiencia y/o conocimiento en temas empresariales y capacitación sector rural y artesanal.

#### 6. LUGAR DE PRESTACIÓN DE SERVICIO Y PLAZOS DE ENTREGA

##### Lugar de prestación del servicio

El servicio será prestado en la zona de intervención del distrito de Catacaos, provincia de Piura, departamento de Piura.

##### Plazo de prestación del servicio

El servicio será prestado en un plazo máximo de hasta 40 días calendarios. El plazo para presentar cada entregable se muestra a continuación

Productos	Fecha entregable
<ul style="list-style-type: none"><li>• Producto 1: informe (01) un estrategia y plan de acción para la asociatividad de las artesanas de paja toquilla</li></ul>	15 Junio 2023
<ul style="list-style-type: none"><li>• Producto 2: Talleres de Capacitar a directiva de las asociaciones del sector artesanal de Paja toquilla de Catacaos en diseño estrategia y desarrollo de gestión asociativa. (6 talleres con alcance de 60 artesanas)</li></ul>	20 julio 2023

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producto 3: Formalización o regularización de al menos 1 asociación de artesanas de paja toquilla</li> </ul>	20 Agosto 2023
---	----------------

Todos los informes del estudio serán presentados en soporte digital (sobre todo en el caso de fotos, videos o audios), así como lista de asistencia a las capacitaciones. De existir observaciones, estas serán comunicadas al proveedor del servicio, quien en un plazo que no sobrepasará los tres (3) días hábiles deberá absolverlas observaciones e incorporar las recomendaciones presentadas.

Todos los documentos que presentará el proveedor del servicio deberán ser presentados en: Formato A4. Toda la información deberá ser presentada en medio digital y enviada por email al siguiente correo milagros.pasache@udep.edu.pe.

Toda documentación que se presente deberá tener un índice y numeración de páginas.

El contratante se reserva los derechos de propiedad intelectual del estudio, sin embargo, reconocerá la autoría para cualquier publicación, quedando los proveedores del servicio prohibidos de difundirlo sin autorización expresa y por escrito.

## 7. CONFORMIDAD DE LOS ENTREGABLES

Se dará la conformidad a los entregables, sujeto al cumplimiento del ítem 6.

## 8. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR DEL SERVICIO

El proveedor del servicio asumirá el total de la responsabilidad técnica en la elaboración del estudio, deberá garantizar la calidad y responder al trabajo realizado.

## 9. VALOR REFERENCIAL

El servicio tiene 3 productos con un pago independiente para cada uno de ellos. El valor de cada producto incluye los impuestos de Ley y todo concepto que incida en el costo total del servicio.

Productos	Período de trabajo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producto 1: informe (01) una estrategia y plan de acción para la asociatividad de las artesanas de paja toquilla</li> </ul>	2,000

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producto 2: Talleres de Capacitación a directiva y socias de las asociaciones del sector artesanal de Paja toquilla de Catacaos en diseño estrategia y desarrollo de gestión asociativa. (6 talleres con alcance de 60 artesanas)</li> </ul>	5,000
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producto 3: Formalización y/o regularización de al menos 1 asociación de artesanas de paja toquilla.</li> </ul>	3,000

Cualquier cambio entre los presupuestos de los productos debe ser informado y aprobado por el contratante

## **10. REQUERIMIENTOS DEL PROVEEDOR**

Requisitos de proveedor

- CV + DNI del representante legal
- Ficha RUC si fuera persona jurídica
- Declaración Jurada de cumplimiento de los términos de referencia.

## **11. SISTEMA DE CONTRATACIÓN**

Suma alzada

## **12. FORMA DE PAGO**

El pago se efectuará una vez culminado el servicio de cada producto, previa conformidad del Equipo Técnico del contratante y dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la conformidad de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato.

## **13. PENALIDADES**

### **PENALIDAD POR MORA EN LA EJECUCION DE LA PRESTACION**

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, el contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, equivalente al 1% del monto total del contrato

## **14. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS**

El proveedor es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos por un plazo no menor de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por la Entidad. La recepción conforme de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos ovicios ocultos.

## **15. CONFORMIDAD DEL SERVICIO**

La conformidad del servicio será otorgada por el Equipo Técnico del contratante.